

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 25 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 17 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, al interesado que se cita.*

Con fecha de 17 de diciembre de 2015, se dicta Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, por el que se inicia expediente de revisión de oficio del contrato menor de servicios denominado «Seguimiento arqueológico durante la ejecución de las obras de restauración del Torreón del Ferro, en Guadix (Granada)», celebrado el 2 de diciembre de 2008 entre la Dirección General de Bienes Culturales y Museos y don Ángel González Escudero.

Intentada sin efecto la notificación personal de la citada Resolución a don Ángel González Escudero, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocer el texto íntegro de la referida Resolución y constancia de su conocimiento, compareciendo al efecto en las dependencias de la Consejería de Cultura en Sevilla, sitas en la calle San José, número 13, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si ésta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de diez días hábiles para efectuar alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76.1 y 79.1 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 25 de enero de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel Mayo López.